

Manta, 18 de septiembre de 2015

Señor

Hans Nottbohm Cevallos

Presidente Pescamericana S.A.

Presente

De mi consideración;

Presento ante Usted mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente General y Representante Legal de la Empresa Pescamericana S.A.

Mucho agradeceré se registre esta renuncia ante las autoridades competentes así como se nombre cuanto antes a mi reemplazo.

Atentamente,


María Julia Cevallos Murillo

C.C. 130015586-6

Cópite 2100.



Manta, 4 de noviembre del 2015.

**Señor Dr.
Jacinto Cabrera Cedeño
Intendente de Compañías y de Valores de Portoviejo
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Acompaño Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PESCAMERICANA C. A., del 26 de octubre del 2015; las 11h00, en la que resuelve aceptar la renuncia presentada por la señora María Julia Cevallos Murillo a cargo de GERENTE GENERAL que venía desempeñando, en forma prorrogada, disponiendo, además, la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas que el señor HANS GUENTHER NOTTBOHM CEVALLOS, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, SUBROGUE A LA GERENTE GENERAL HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA DESIGNE AL NUEVO GERENTE GENERAL.

Por lo expuesto, solicito, señor Intendente, que tome note de este particular, en su registro público, para los fines consiguientes.

**Atentamente,
Debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
Accionistas de PESCAMERICA C. A.**

**Ab. Roger Castro Coronel.
C. C. # 130492181-8
Mat. # 6316 Guayas**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PESCAMERICANA C.A." CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2015.

En la ciudad de Manta, hoy día, 26 de octubre del 2015, siendo las 11H00 en el local de la compañía PESCAMERICANA S.A., ubicado en avenida 105 y calle 126, de la ciudad de Manta, se reúnen los señores accionistas de la empresa, con el objeto de llevar a efecto la junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa convocada en el Diario La Marea, de fecha, 14 de octubre del 2015, que textualmente dice: "CONVOCATORIA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, CONVOCO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCAMERICANA C. A., A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A CELEBRARSE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2015, A LAS 11H00. EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA UBICADA EN LA AVENIDA 105 Y CALLE 126 DE LA CIUDAD DE MANTA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL. MANTA 12 DE OCTUBRE DEL 2015, SRA MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO GERENTE GENERAL. PESCAMERICA C. A. NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTA ES LA SEGUNDA CONVOCATORIA Y LA JUNTA SE HARÁ CON LOS ACCIONISTAS QUE ASISTAN A LA MISMA."

Se encuentran reunidos los siguientes accionistas: señora MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO propietaria de 70 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que se encuentra representada por el señor Ab. Roger Castro Coronel, según carta poder, que se acompaña y el señor KLAUS WOLFGANG NOTBOHM CEVALLOS propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas representado, quienes representan el 42 por ciento del capital social suscrito y pagado, de la compañía PESCAMERICANA C.A.

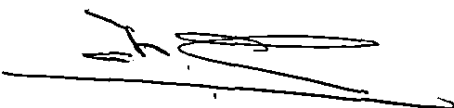
En ausencia del señor Presidente de la Empresa, preside la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa Pescamericana C.A. el señor ROGER HAROLD CASTRO CORONEL y actúa como secretario ah doc de la junta el señor KLAUS WOLFGANG NOTBOHM CEVALLOS.

La Presidencia, previo a instalar la presente junta, solicita a secretaría que informe si existe el quorum reglamentario, para poder instalar la presente junta. La secretaría informa que de acuerdo con la lista de asistentes, se establece que se encuentra presente el 42 por ciento del capital suscrito y pagado, de la empresa, por lo tanto existe quorum reglamentario para instalar la presente junta, por tratarse ésta de una segunda convocatoria, de acuerdo con lo que establece el inciso tercero del artículo 237 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidencia declara formalmente instalada la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la empresa PESCAMERICANA C. A. y dispone que se proceda a tratar el orden del día convocado: CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL

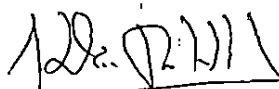
En este estado de la Junta, se le concede la palabra al señor Klaus Wolfgang Nottbohm Cevallos quien manifiesta que la señora María Julia Cevallos Murillo; quien viene desempeñando la Gerencia General en forma prorrogada, puesto que su nombramiento feneció el 26 de diciembre de 2014; ha presentado su renuncia con el carácter de irrevocable al cargo de Gerente General, tal como se puede apreciar en la carta renuncia que se exhibe, que por otra parte, la Gerente general de la empresa es una persona de avanzada edad y que por su condición física, se encuentra impedida de continuar en esas funciones, por lo que sugiere que se acepte la renuncia presentada. En este estado de la Junta, el abogado Roger Castro Coronel manifiesta que para el evento de que se acepte la renuncia, la Junta tendría dos opciones, o designar al nuevo Gerente General o encargar la Gerencia General al Presidente de la empresa a fin de que la subrogue, por lo que la Junta General, siendo el máximo organismo de administración de la Compañía deberá tomar la decisión mas conveniente.

Luego de las deliberaciones de ley, la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa PESCAMERICANA C. A., en uso de sus facultades legales, en forma unánime, RESUELVE: Aceptar la renuncia irrevocable que presenta la señora María Julia Cevallos Murillo al cargo de Gerente General que venía desempeñando y disponer, de acuerdo con lo que establece el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, que el señor HANS GUENTHER NOTTBOHM CEVALLOS, PRESIDENTE DE LA EMPRESA, SUBROGE A LA GERENCIA GENERAL, CON TODAS LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, ESTO ES TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA HASTA QUE LA JUNTA GENERAL DESIGNE AL NUEVO GERENTE GENERAL, DISPONIENDO ADEMÁS HACER CONOCER DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL REGISTRO MERCANTIL DE MANTA, AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, A LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y DE VALORES DE PORTOVIEJO Y MAS INSTITUCIONES, PARA LOS FINES DE LEY, PARA LO CUAL SE AUTORIZA AL ABOGADO ROGER CASTRO CORONEL PARA QUE EJECUTE Y PROCEDA AL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE LO RESUELTO.

Por no existir otro punto a tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando, por lo que se declara terminada la presente junta a las 11h40 y para constancia todos los accionistas firman la presente acta.



Ab. Roger Castro Coronel
PRESIDENTE DE JUNTA
p. Maria Julia Cevallos Murillo
ACCIONISTA



Sr. Klaus Nottbohm Cevallos
SECRETARIO AD DOC
ACCIONISTA